

Sobre el sistema presupuestario de financiamiento

ERNESTO CHE GUEVARA :: 13/10/2006

Famoso artículo en el que el Che reflexiona sobre la ley del Valor y su propuesta de regir el comercio y la industria por el Sistema Presupuestario de Financiamiento

(Planificación centralizada), en contraposición a un grupo de dirigentes de la economía cubana que seguían los lineamientos del Manual de Economía Política (de la Academia de ciencias de la URSS) y propugnaban el Cálculo Económico, que mantenía aspectos capitalistas.

"Con respecto al interés material, lo que queremos lograr con este sistema es que la palanca no se convierta en algo que obligue al individuo, en cuanto a individuo o a la colectividad de individuos, a luchar desesperadamente con otros por asegurar determinadas condiciones de producción o de distribución que lo coloquen en condiciones privilegiadas.

Hacer que el deber social sea el punto fundamental en el cual se apoya todo el esfuerzo del trabajo del obrero, pero vigilar la labor consciente de sus debilidades, premiar o castigar, aplicando estímulos o desestímulos materiales de tipo individual o colectivo, cuando el obrero o la unidad de producción sea o no capaz de cumplir con su deber social.

Además la capacitación obligatoria para el ascenso, cuando se pueda llevar a efecto en escala nacional, provoca una tendencia general al estudio en toda la masa obrera del país; capacitación que no se ve frenada por ninguna peculiar situación local, ya que el marco de trabajo es todo el país, y que provoca consecuentemente una tendencia a la profundización técnica muy considerable."

Leer artículo completo

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/sobre_el_sistema_presupuestario_de_finan